ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÉNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 5	SITIO DE REUNIÓN	REUNIÓN VIRTUAL GOOGLE MEET	FECHA: 29 de octubre 2021	HORA: 2:00 pm

No CONVENIO	1251-2021	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNDACION ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TECNOLOGIA ESARTEC

ORDEN DEL DIA	
1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Verificación del quórum y presentación de invitados
3	Estado del Convenio - ejecución presupuestal
4	Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Lectura y aprobación del orden del día: Se da lectura al orden del día; Verificación del quórum y presentación de invitados, estado del convenio ejecución presupuestal, y proposiciones y varios. El mismo, es aprobado por el comité.
2	Verificación del quórum: Se verifica el cumplimiento de lo indicado en la resolución 081 del 02 de febrero de 2018, y se confirma el quorum con los siguientes miembros: Por parte del Idartes: Jenny Bedoya Lima, representante delegada por la Ordenación del Gasto mediante Radicado No. 20213500260723; Ana Carolina Ávila Pérez, Gerente de Danza y Alejandra Perez Niño como secretaria técnica del comité. Por parte de la entidad asociada: Aurora Vargas Rodríguez, Representante Legal de la misma. Presentación de invitados: Se acepta la presencia de los siguientes invitados de las partes: Daniel Garzón por la Gerencia de Danza Patrick Sternberg por la Gerencia de Danza Alejandro Reina - Miembro del equipo coordinador de la ESAL Gladys Vargas - Miembro del equipo coordinador de la ESAL
3	Estado del convenio: A la fecha se ha ejecutado un 65%,aclarando que se ha efectuado un primer desembolso, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (82.500.000), y un segundo desembolso por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (275.0000.000). Esos pagos se encuentran debidamente soportado con los productos solicitados en la minuta, entregados a la supervisión del convenio. Y que cada uno de sus pagos se encuentra cargado en la plataforma transaccional Secop II. A continuación se realiza una descripción de las acciones desarrolladas en cada uno de los componentes del convenio así: COMPONENTE FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR 2021 VERSIÓN IX: Este componente ha tenido acciones enre los meses de mayo a julio, y se desarrolló la franja de programación artistica 7 agrupaciones a la fecha y se encuentra pendiente la realización de las 15 horas de la programación extendida. Las acciones pendientes por ejecutar se realizarán antes de la terminación del convenio. COMPONENTE BATALLA INTERNACIONAL VÍALTERNA - BIVA 2021: A la fecha ya se concretó los grupos participantes de la batalla, estos son: - Bucararockers (Bucaramanga) - Infinitos crew (Medellín) - The 21 crew (Cali) - Crew Peligrosos (Medellín) - Último Enjambre (Ganador Distrital PDE) - Latin Fury (Ganador Distrital PDE) - Floor Hunter (Ganador Distrital PDE) - Pandilla Breakmonz (Ganador Distrital PDE) La batalla se encuentra en fase de preproducción y se desarrollará el próximo 5 de noviembre. COMPONENTE FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2021 VERSIÓN XIV: A la fecha ya se encuentra en producción todas las acciones que se desarrollarán en el festival. Se cuenta con un preview del festival de la siguiente manera: - 6 funciones “Antígona” - 4 Conciertos bailados - 5 Toma bailadas - 4 Bailes públicos - 3 Asaltos bailables - 5 fechas .MOV - 23 funciones Salas (BIVA - Distritales - Internacionales) En el item Actividades para el fortalecimiento de las capacidades de agencia de artistas, grupos, colectivos, compañías, se desarrollo la obra Cuarto Oscuro, que a través de su temporada y charla abierta busca generar un encuentro de creadores de la comunidad LGTBIQ+ que se le apuntan a esta tematica en torno al fortalecimiento de estos agentes. COMPONENTE ENCUENTROS SECTORIALES O POBLACIONALES: Las acciones desarrolladas son; Encuentros sectoriales y poblacionales: - IV Encuentro de escuelas de ballet de Bogotá: La Gala de Ballet se desarrolló el domingo 19 de septiembre en el Teatro Estudio del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. - Encuentro de corporalidades "Cuerpos en resistencia": Finalizado - Salsa: A la fecha ya se ejecutó en el marco del Tortazo hecho en colombia. COMPONENTE MEMORIA: A la fecha se encuentra en fase de planeación y organización, con acuerdos listos que permiten una reorganización presupuestal que se presenta a continuación. COMPONENTE TRANSVERSAL: Este componente se ejecutará en su gran parte en las acciones de circulación del Festival Danza en la Ciudad COMPONENTE EQUIPO DE MANEJO DEL CONVENIO: Se viene desarrollando a cabalidad con la vinculación y desarrollo de actividades de los 4 miembros del equipo corrdinador del proyecto, acciones que dan cuenta en los informes entregados por la ESAL. A continuación se presentan las partidas presupuestales para analisis por parte del comité para posibles traslados.

	A continuación se presentan las partidas presupuestales para análisis por parte del comité para posibles traslados: 1. FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2020 VERSIÓN XIV Línea: Circulación de contenidos audiovisuales presenciales o virtuales, de ambitos distritales, nacionales y/o internacionales Ítem: Circulación de contenidos audiovisuales presenciales o virtuales, de ambitos distritales, nacionales y/o internacionales Descripción/Justificación: Por optimización del recurso en las negociaciones finales, se presenta un excedente y se propone trasladar $8.500.000, al mismo componente en el item, evento de cierre, con el fin de fortalecer la participación de un artista internacional en el mismo. De igual manera se propone trasladar el $1.740.000 restante al componente de la línea trasversal, item Alquiler de espacios: espacios convencionales y no convencionales para el desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del convenio, con el proposito de abarcar un mayor número de procesos de circulación en el marco del festival. 2. COMPONENTE MEMORIA Línea: Memoria Ítem: Registro escrito, grafico fotográfico y audiovisual de los eventos realizados en el convenio Descripción/Justificación: Por optimización del recurso para este componente se presenta un saldo de $10.350.000 que se proponen trasladar en $4.350.000, del componente EVENTO: BATALLA INTERNACIONAL VÍALTERNA - BIVA 2021, item Programación Artística (Virtual, presencial o pre-grabada) con el fin de robustecer el recurso para el desarrollo de la batalla. Y de igual manera se propone un traslado de esta misma línea al componente transversal a todos los eventos, en el ítem Personal de Apoyo (Guías, DJs, traductores, presentadores, apoyo técnico, apoyo operativo, etc) por valor de $4.000.000 debido a que con la puesta en marcha de festival se considera pertinente robusteser este rubro para el apoyo en el desarrollo del mismo. 3. COMPONENTE MANEJO DEL CONVENIO Línea: Manejo del convenio Ítem: Equipo coordinador del proyecto Descripción/Justificación: Por optimización del recurso para este componente se presenta un saldo de $7.475.193, se propone trasladar para línea al componente transversal a todos los eventos, en el ítem producción técnica dado que para el desarrollo del festival y puesta de las obras en escénarios no convencionales es pertinente robusteser dicho item. 4. COMPONENTE TRANSVERSAL A TODOS LOS EVENTOS Línea: Transversal a todos los eventos Ítem: Producción escénica Descripción/Justificación: Por optimización del recurso para este componente dado de que ya se cotiza y finalizan negociaciones para los elementos escénicos, se presenta un saldo de $918.806, se propone trasladar al mismo componente pero al ítem producción técnica dado que para el desarrollo del festival y puesta de las obras en escénarios no convencionales es pertinente robusteser dicho item. El comité estudia la propuesta presentada para el traslado encontrandola coherente y consistente con los argumentos presentados y aprueba los traslados expuestos y se anexa el presupuesto presentado a la presente acta.

PROPOSICIONES Y VARIOS	
5	No se trataron temas fuera del orden del día

	ACUERDOS GENERALES	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	Realizar el traslado presupuestal de acuerdo con el documento presentado y que se integra como anexo a la presente.	Con la presente acta

Firman los miembros del Comité Técnico:

JENNY BEDOYA LIMA
Representante delegada por la Ordenación del Gasto mediante Radicado No. 20213500260723
C.C. 39.797.336
IDARTES

ANA CAROLINA ÁVILA PÉREZ
Gerente de Danza
C.C. 52.898.852
IDARTES

AURORA VARGAS RODRÍGUEZ
Representante Legal ESAL
C.C. 40.023.571
Fundación Escuela Superior de Arte y Tecnología – ESARTEC

ALEJANDRA PÉREZ NIÑO
Secretaria Técnica
C.C. 1024473300
IDARTES